



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.

F-GRA-397/09-04-2024 V1

**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA
JURIDICA**

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ACTIVOS – GESTION DE MANTENIMIENTO		
ACTA No. 016		
REUNION: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO MC 018-2026		
FECHA Y HORA	09/06/2026	LUGAR: Oficina GRUPO GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MC 018-2026
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE, LINEAS DE VIDA, ESCALERAS Y ANDAMIO DE PROPIEDAD DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.
VALOR	\$ 69.000.000,00
CONTRATISTA	ALEXIS RIOS MAZO – FLUIMOS INGENIERIA.
IDENTIFICACIÓN (NIT)	1020425166
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de agosto de 2026
FECHA DE INICIO	09/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2026
SUPERVISOR	PD GUSTAVO ADOLFO ROJAS ANDRADE

SOPORTE JURIDICO			
Que el cuatro (04) del mes de junio de 2026 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
N° DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIAS	
11-46-101110798	Calidad del Servicio	26/05/2026	10/03/2027
	Cumplimiento del contrato	26/05/2026	10/03/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales	26/05/2026	10/09/2029
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Ampara 9 meses y 15 días, inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la entrega del acta de satisfacción del mismo.	






REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.

F-GRA-397/09-04-2024 V1

ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO	
Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIAS	
11-54-101011746	RCE Responsabilidad Civil Extracontractual	26/05/2026	10/09/2026

SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	12026	05-01-2026	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, RBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 69.000.000,00
RP	58426	02/06/2026	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, RBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 69.000.000,00

Para constancia se firma	
Por Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Por el Contratista
	 
NOMBRE- JHON MARIO GONZALEZ ARIZA Cargo TSD SUPERVISOR CTO MC 018-2026	NOMBRE: ALEXIS RIOS MAZO Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.

F-GRA-39 / 09-04-2024 V1

OBSERVACIONES

1.	<p>Adicional al cumplimiento de las obligaciones generales, específicas y especificaciones técnicas determinadas para el contrato MC 018-2026, se precisan las siguientes consideraciones a tener en cuenta dentro de la ejecución.</p> <p>Datos de contacto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Supervisor de contrato: TSD JHON MARIO GONZÁLEZ Cel 3133770660 correo: jmgonzalez@cremil.gov.co• Apoyo a la supervisión: PD Ing CAMILA ADRIANA BURGOS Cel 3246806244
2.	<p>Reportar todas las novedades, observaciones y recomendaciones que se puedan generar dentro de la ejecución del contrato.</p>
3.	<p>La factura deberá generarse de forma mensual, se debe remitir al correo antes especificado, junto con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de pago parafiscales emitido por revisor fiscal• Tarjeta profesional revisor fiscal• Cedula revisor fiscal• Certificado junta central de contadores para revisor fiscal• Planilla de aportes correspondientes al mes facturado• Entregables de facturación especificado en obligaciones específicas y especificaciones técnicas. (informes de mantenimiento, certificaciones para escaleras, anclajes, líneas de vida, inventario en Excel de anclajes intervenidos, escaleras intervenidas líneas de vida, informe de andamio, registros fotográficos de intervenciones y pruebas realizadas para certificación, fotografías de nuevas plaquetas instaladas, etc.) y los demás solicitados.
4.	<p>El acceso a las cubiertas debe solicitarse al supervisor del contrato, el contratista deberá de estar acompañado siempre por el coordinador de alturas durante la ejecución de trabajos.</p>
5.	<p>El contratista debe portar identificación visible cuando se encuentre dentro de las instalaciones y cubiertas de CREMIL</p>
6.	<p>El contratista deber de utilizar todos los Epps necesarios y aplicables para la ejecución de trabajos que sean de alto riesgo sobre las cubiertas previa evaluación del riesgo</p>
7.	<p>El contratista deberá de aportar los ATS antes de iniciar las actividades de mantenimiento y certificación de puntos de anclaje y líneas de vida.</p>
8.	<p>Todos los anteriores son soportes de facturación indispensables para poder realizar los informes de supervisión y gestionar los pagos hacia el proveedor.</p>
9.	<p>El código PCI para enviar factura a siif nación es: #15-03-00;contratoMC018-2026;jmgonzalez@cremil.gov.co#</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.

F-GRA-39 / 09-04-2024 V1

DOCUMENTOS ANEXOS

Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si lo tiene, o por la (el) Representante Legal, acreditando el paz y salvo de aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás de acuerdo a la normatividad vigente.

Y los demás soportes que el supervisor del contrato considere pertinentes.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión a las 10:00 AM